

PUESTO

11.3.02. Costurera

FUNCIONES

En este puesto su función principal es la de confeccionar prendas con el material que se le entrega, utilizando para ello máquinas y utensilios de coser de diferentes tipos, conforme a los procesos de confección, realiza y termina prendas a mano, lubrica y prepara en su caso la maquinaria para mantenerla en buen estado. Debe estar pendiente de las personas que utilizan la vestimenta para cualquier compostura en el momento y planchado, algunas veces deberá viajar con los grupos a quienes confeccionará el vestuario.

COORDINACIÓN

Con su jefe inmediato para recibir órdenes e informar de su trabajo, y con las personas que utilicen la vestimenta para realizar la actividad que de acuerdo a su labor requieran.

RESPONSABILIDAD

Sobre el desempeño de su trabajo, material y equipo que utiliza en el mismo.

REQUISITOS

Primaria completa, certificado de estudios de corte y confección, experiencia suficiente en puestos similares y aprobación del examen teórico-práctico respectivo.